



**COLEGIO  
DE PROFESIONALES  
EN PSICOLOGÍA**  
DE COSTA RICA

---

# INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN

---

*Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Oficina de Capacitaciones e Integración Comisión de Capacitaciones	Dirección Ejecutiva	Junta Directiva
IN-OCI-001	Versión: 2	Última modificación: Febrero 2022



## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Tipo de propuestas que se reciben .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. No se reciben propuestas con las siguientes características .....</b>	<b>3</b>
<b>2. FORMATO DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>3</b>
<b>3. REQUISITOS PARA LA PERSONA FACILITADORA:.....</b>	<b>5</b>
<b>4. REQUISITOS EXTRA QUE DEBE TENER LA PROPUESTA BAJO MODALIDAD DE UNA SOLICITUD DE APOYO O COLABORACIÓN CONJUNTA: .....</b>	<b>5</b>
<b>5. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>6. NOTAS IMPORTANTES:.....</b>	<b>6</b>

## **1. PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN**

### **1.1. Tipo de propuestas que se reciben**

- a) La capacitación en uso de test y otras herramientas para la evaluación (pruebas psicométricas y psicológicas).
- b) La actualización y fortalecimiento en conocimientos propios de la formación base en Psicología (modelos, recursos psicoterapéuticos, técnicas).
- c) Buenas prácticas en el abordaje de poblaciones específicas desde la Psicología.
- d) Dar a conocer evidencia empírica diferencial de teorías y métodos concretos.
- e) Estandarizar criterios y procedimientos en la práctica profesional.
- f) Estudio de conocimientos y puesta en práctica de ramas especializadas de la Psicología.

### **1.2. No se reciben propuestas con las siguientes características**

- a) Integradas por contenidos de larga duración y alta estructuración que no corresponden al alcance del CPPCR (como los diplomados).
- b) Aquellas que buscan asociar el nombre del CPPCR a actividades sin un aporte o participación real de la institución (patrocinios), o aquellas que buscan únicamente la divulgación de sus actividades (formativas y de capacitación) a través de los canales oficiales de comunicación del Colegio.
- c) Las que no son de interés para la actualización profesional del gremio.
- d) Dirigidas a un público meta no vinculado a la Psicología.

## **2. FORMATO DE LA PROPUESTA**

Todo profesional que desee impartir alguna actividad de capacitación debe presentar una propuesta, esta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 2.1 Nombre propuesto para la actividad: Debe ser corto, llamativo y descriptivo del tema central a tratar

- 2.2 Tipo de capacitación: Charla, seminario, taller, mesa redonda, curso de participación (más de 12 horas), curso de aprovechamiento (30 horas o más con evaluación).
- 2.3 Modalidad de capacitación: Presencial, en línea o bimodal.
- 2.4 Breve justificación-contextualización del tema: Ilustra la relevancia para el gremio y/o sociedad costarricense el realizar la actividad.
- 2.5 Perfil de entrada: Requisitos mínimos que debe tener el participante del curso para aprovechar adecuadamente la actividad.
- 2.6 Perfil de salida: Meta del aprendizaje adquirido esperado del participante tras la actividad.
- 2.7 Principales contenidos a abordar: Descripción puntual en viñetas de los principales tópicos a tratar en la actividad propuesta.
- 2.8 Referencias bibliográficas: Principal literatura de consulta para el tema y contenidos propuestos.
- 2.9 Metodología general de la actividad: Dinámica general de enseñanza/aprendizaje, recursos, actividades formativas, actividades evaluativas (si aplica), entre otros.
- 2.10 Cantidad máxima y mínima de participantes según metodología. ***El CPPCR requiere ofrecer el acceso a los cursos a la mayor cantidad de personas, por lo que la cantidad máxima de participantes no puede ser menor a 20.***
- 2.11 Cronograma: Cantidad de sesiones y horas del curso que se justifique según actividades y contenidos propuestos.
- 2.12 Requerimientos a nivel de equipo, materiales, personal e instalaciones para la actividad.
- 2.13 Expectativa de reconocimiento de honorarios: El CPPCR tiene establecido el pago por hora profesional facilitada, por concepto de talleres profesionales, independientemente de si fue facilitada por una o más personas. ***Montos superiores a los establecidos serán aprobados por la Jefatura del área, previa justificación.***
- 2.14 Fechas y horarios de disponibilidad para esta actividad. (*Cursos de lunes a viernes 6:00 pm a 9:00 pm o sábados entre las 8:00 am y 5:00 pm*)
- 2.15 Breve reseña de la persona facilitadora: Para que sea publicada en el sitio web, en el momento de la publicación de la capacitación. (Máximo 150 palabras)

### **3. REQUISITOS PARA LA PERSONA FACILITADORA:**

- 3.1 Grado de licenciatura registrado ante el CPPCR.
- 3.2 Encontrarse al día con sus obligaciones con el colegio. En caso de personas profesionales afines a la Psicología, constancia del Colegio Profesional al que pertenece o la institución que lo respalda.
- 3.3 No haber sido sancionada por el Tribunal de Honor en los dos últimos años anteriores al momento de presentar la propuesta.
- 3.4 Observancia del Código de Ética y Deontológico del CPPCR.
- 3.5 Emitir factura electrónica y encontrarse al día con sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

### **4. REQUISITOS EXTRA QUE DEBE TENER LA PROPUESTA BAJO MODALIDAD DE UNA SOLICITUD DE APOYO O COLABORACIÓN CONJUNTA:**

- 4.1 Días y fechas concretas en los que se propone la actividad.
- 4.2 Zona y lugares concretos propuestos para la actividad.
- 4.3 Público meta al que va dirigida la actividad.
- 4.4 División de tareas propuesta para las organizaciones involucradas.
- 4.5 Presupuesto proyectado y desglosado de costos previsibles.
- 4.6 Inversión propuesta por participante.

### **5. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN**

- 5.1 La duración del proceso de revisión y análisis de la propuesta es variable, pues depende de varios factores.
- 5.2 La Oficina de Capacitación revisa las propuestas de profesionales como se detalla a continuación:

<b>Paso 1.</b>	Remisión de propuesta de capacitación por parte del oferente según lo estipulado en este instructivo y de la hoja de vida, debidamente sustentada por evidencia documental sobre lo considerado en la “Tabla 1. Criterios considerados para la calificación del perfil del facilitador”. Recibe la Oficina de
----------------	---

	Capacitación. Debe enviar la oferta y su currículum actualizado a <a href="mailto:capacitaciones@psicologiacr.com">capacitaciones@psicologiacr.com</a> .
<b>Paso 2.</b>	Corroboración por parte de la Oficina de Capacitación que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones en el Colegio Profesional Respectivo.
<b>Paso 3.</b>	Calificación de los criterios considerados para perfil según puntajes indicados en "Tabla 1. Criterios considerados para la calificación del perfil del facilitador" y bajo el esquema de definiciones de cada criterio expresadas en el presente instructivo.
<b>Paso 4.</b>	Valoración de la propuesta de capacitación por parte de la Coordinación de la Oficina de Capacitaciones e Integración
<b>Paso 5.</b>	Recepción por parte de las personas Oficiales de Capacitación del dictamen de aprobación o rechazo de la propuesta de capacitación
<b>Paso 6.</b>	Respuesta a la persona oferente, del resultado de la revisión de la propuesta.

## 6. NOTAS IMPORTANTES:

- 6.1 El (la) profesional acepta que la ejecución de la propuesta está sujeta a la matrícula mínima de 15 participantes, a 8 días antes de la fecha de inicio de la actividad.
- 6.2 Se recomienda que la propuesta se presente con al menos 4 meses de anticipación de la fecha para ejecutar, para su respectiva revisión.
- 6.3 En caso de que la actividad sea transmitida a través de los canales de comunicación del CPPCR, se solicitará al o la facilitadora, la firma de una autorización de derechos de uso de imagen para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de voz de la persona.
- 6.4 La Oficina de Capacitación puede solicitar a los/as facilitadores/as propuestas para capacitación en temáticas o áreas específicas.
- 6.5 La propuesta puede ser rechazada o retroalimentada en cualquier punto del proceso.

### Datos de Contacto:

Oficina de Capacitaciones e Integración:  
 Correo: [capacitaciones@psicologiacr.com](mailto:capacitaciones@psicologiacr.com)  
 Teléfono: 2271-3101, ext 113 o 133

**Tabla 1**  
**Criterios considerados para la calificación del perfil del facilitador**

Factor	Desglose	Puntaje máximo
Grados y posgrados académicos	Licenciatura	26
	Especialidad	26
	Maestría	32
	Doctorado	40
	Licenciatura adicional	5
	Especialidad adicional	7
	Maestría adicional	10
	Doctorado adicional	12
Capacitación recibida	Modalidad aprovechamiento (1 punto por cada 30 horas naturales efectivas de capacitación)	40*
	Modalidad participación (1 punto por cada 80 horas naturales efectivas de capacitación)	
Capacitación impartida	Un punto por cada 24 horas naturales efectivas de instrucción.	30**
Publicaciones realizadas	Un punto por cada publicación menor que un libro-ensayos.	10
	Cinco puntos por cada libro.	10
Experiencia Laboral	Un punto por cada año de este tipo de experiencia	30
Experiencia docente	Un punto por cada año de labores.	30

\*La suma máxima de puntos que se podrá otorgar por cada actividad de capacitación recibida será de cinco.

\*\*La suma máxima de puntos que se podrá otorgar por cada actividad de capacitación recibida será de cinco.